

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 136

Fecha Estado: 22/08/2022

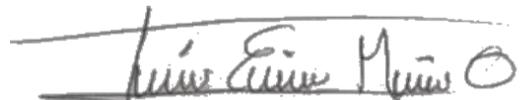
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120090015600	Ordinario	LUIS GUILLERMO ECHEVERRI MORALES	ISS	Auto ordena entregar títulos se dispone la elaboración de la orden de pago del correspondiente título judicial en favor del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación con Nit 830.053.630-9. SEC	19/08/2022		
05001310501120200032200	Ordinario	OSCAR DARIO ESCOBAR PEREZ	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se DEVUELVE la contestacion presentada por Minerales Industriales SA, para que en el término de cinco (5) días hábiles cumplan requisitos. Se señala el día VIRNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. E1	19/08/2022		
05001410500120210060601	Ordinario	JOHANNA VANESSA CANDAMIL RINCON	LEMURTEX S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, para el día VIERNES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. E1	19/08/2022		
05001410500620190068401	Ordinario	CARMELO DE JESUS MUNERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma sentencia consultada. Ordena remitir al juzgado de origen. E1	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS ESTADOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)